

ACTA DE INSPECCIÓN

Inspector acreditado por el Consejo de
Seguridad Nuclear para la Comunidad Foral de Navarra,

CERTIFICA: Que se ha personado el día treinta de enero de dos mil veinte, en la
CLÍNICA DENTAL MACRIDENT, sita en el _____ en CAPARROSO
(Navarra), con _____

La visita tuvo por objeto el control del funcionamiento de la instalación de rayos X con fines de diagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido, cuyo código de registro es NA-1545 a nombre de **CLINICAS MACRIDENT, S.L.**, y cuya última notificación de inscripción fue realizada en fecha 28 de febrero de 2018.-----

La Inspección fue recibida por
odontólogo cotitular de la clínica, y _____ COTITULA Y GERENTE DE
LA CLÍNICA, quienes aceptaron la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con
la Protección Radiológica.-----

Los titulares de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el Acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.-----

De las comprobaciones realizadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal antes citado, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación consistía en dos salas, en las cuales se encontraban instalados los siguientes equipos:



- * Sala 1. Un equipo de la firma _____ con nº de _____ de 60 kV y 7 mA de tensión e intensidad máximas, respectivamente.
- * Sala 2. Un equipo de la firma _____ con nº de serie _____ de 90 kV y 15 mA de tensión e intensidad máximas, respectivamente.-----

- Los equipos disponían de sus correspondientes placas de identificación.-----

- Con dichos equipos se utiliza la técnica digital.-----

- Según se manifestó, las paredes de la sala 2, su puerta de acceso y el visor del que dispone, se encontraban plomados.-----

- Las salas se encontraban señalizadas de acuerdo con el Reglamento de Protección Sanitaria contra las radiaciones ionizantes, disponiendo de medios para establecer un acceso controlado.-----

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Estaba disponible el siguiente material de protección radiológica: un delantal plomado, dotado de protector tiroidal, de 0,3 mm de espesor.-----

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- Fueron medidos los niveles de radiación, en los puestos ocupados por el operador de los equipos, en el exterior de las salas, con los siguientes resultados:

- * Sala 1. Condiciones de disparo: 60 kV, 7 mA y 0,08 s. Tasa de dosis: Fondo radiológico ambiental.
- * Sala 3. Condiciones de disparo: 90 kV, 4 mA y 15 s. Tasa de dosis: $\mu\text{Sv/h}$.---

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Estaba disponible una acreditación para dirigir el funcionamiento de la instalación a nombre de _____

- Realizan el control dosimétrico de una persona,
mediante el uso de dosímetros personales de termoluminiscencia,
procesados por la firma _____ de Madrid, archivándose los informes
dosimétricos correspondientes, en los cuales no se reseñaba ninguna dosis anómala.----

- El trabajador expuesto a las radiaciones estaba clasificado como categoría "B".-

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Estaban disponibles el Programa de Protección Radiológica de la instalación y
las Normas Básicas de Protección Radiológica.-----

- Estaban disponibles los informes de los controles de calidad de los equipos, así
como los de la medida de la radiación y cálculo de dosis a pacientes, realizados por la
UTPR _____ de Madrid. Que la última revisión fue realizada en fecha
13/02/19.-----

- Que estaba disponible el certificado de conformidad de la instalación de fecha
13/03/19.-----

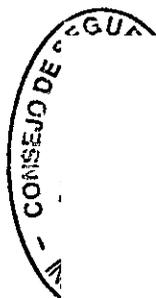
- Estaba disponible el contrato de prestación de servicios entre la UTPR y el
titular de la instalación de fecha 14/02/18.-----

- Según se manifestó, los equipos no habían sido intervenidos ni reparados
desde su instalación.-----

- Según se manifestó, habían remitido al CSN el informe periódico de
actividades.-----

SEIS. DESVIACIONES

- No se detectaron.-----



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y el RD 1085/2009 sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente Acta por triplicado en la sede del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, en Pamplona a treinta y uno de enero de dos mil veinte.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la **CLÍNICA DENTAL MACRIDENT**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Caparrosa, 10 de febrero 2020